

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 10 de marzo del 2023. Armenia Q, marzo 22 del 2023.



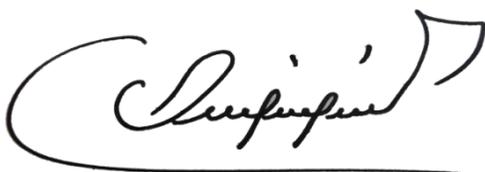
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., marzo veintidós del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte interesada dentro del presente **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido por los señores **DIANA CECILIA DAVILA LOPEZ** y **GLAUTIER DAVILA LOPEZ**, en contra de la señora **RAQUEL REINOSO MENDOZA**, se dispone agregar los documentos por medio de los cuales emiten **ASIGNACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Armenia, Quindío., visto en la anotación 045 del expediente, para los efectos legales que se consideren pertinentes.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de marzo de 2023. No. 051.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

J.V.A

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e75648077d471c6ebcb6bb350e2eadbf504bd4ba75322d14aa6f630b786f1b91

Documento generado en 21/03/2023 06:25:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**